



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **48780 CD – UCR - EVOLUCIÓN** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos vinculados con los bienes decomisados por el estado y que se encuentran a disposición de la agencia provincial de registro, administración y destino de bienes y derechos patrimoniales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los bienes decomisados por el Estado que se encuentran a disposición de la Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de Bienes y Derechos Patrimoniales (en adelante APRAD), informe:

- a) fecha de realización del último remate de bienes secuestrados;
- b) listado de bienes que se encuentran en el depósito de APRAD registrados hasta el 2 de agosto de 2022 y sus correspondientes fechas de ingreso en dicho lugar; y,
- c) motivo por el cual no se han rematado los bienes que se encuentran en el depósito de APRAD.

**Sala de la Comisión, 25 de Agosto de 2022.**

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – ESPÍNDOLA – LENCI – SOLA –  
RUBEO – BOSCAROL – BERMÚDEZ.**